



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Profesora Valeria A. Wilke - Observación y Práctica de la Enseñanza I - Sección Alemán

---

VISTO:

Que desde el Ciclo Lectivo 2018 el Profesor Carlos Javier RAFFO, Leg. 44874, ha tenido a su cargo el dictado de la asignatura Observación y Práctica de la Enseñanza I, sección Alemán, como carga anexa y que, a partir de diciembre de 2025, se le encargó el dictado de la asignatura Didáctica Especial I, Sección Alemán.

Y CONSIDERANDO:

Que, debido a cuestiones de financiamiento educativo, las asignaturas mencionadas no cuentan con cargos docentes asignados;

Que hasta el Ciclo Lectivo 2017, la Profesora Wilke tuvo a su cargo el dictado de la asignatura Observación y Práctica de la Enseñanza I, sección Alemán, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por lo que cuenta con antecedentes suficientes para asumir tal responsabilidad;

Que la Profesora ha confirmado su disponibilidad para continuar a partir de 2026 con la función mencionada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encargar funciones de profesor Titular de la cátedra de Observación y Práctica de la Enseñanza I –Sección Alemán- a la Profesora Valeria Ariadna WILKE –Leg. 35685- como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (101) en la asignatura Observación y Práctica de la Enseñanza II con extensión a Didáctica Especial II y a Lengua Alemana III -Sección Alemán- desde el 01-03-2026 hasta el 31-03-2027.

ARTÍCULO 2°.- Exceptuar a la Profesora WILKE de las tareas establecidas en el Art. 7 del REGLAMENTO DE FUNCIONES DOCENTES DE LA FACULTAD DE LENGUAS aprobado por RHCS-2025-1499-E-UNC-REC, por el período indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Notificar y dar forma.